RESOLUCION Nº 357/2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY A REALIZAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA REALIZACION DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN Nº 04/2017 "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR EDUCATIVO" Y APROBAR LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTES.

Fuerte Olimpo, 01 de septiembre de 2017

VISTO: La solicitud presentada por la **Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay**, en la cual se argumenta la modalidad para la realización de los actos administrativos para las **CONSTRUCCIÓNES DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR EDUCATIVO – Ejercicios Fiscales 2017 y 2018,** y eleva a consideración el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, y;

CONSIDERANDO: **Que**, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que el Sistema de Contrataciones del Sector Público y los tipos de procedimientos que se deben adoptar para realizar las Contrataciones Públicas, y;

Que, la Asesoría Jurídica en su Dictamen, expresa que: en base a las consideraciones de hecho y de derecho apuntadas con procedencia, y dentro del marco de la Ley es parecer de esta Asesoría Jurídica que no se detectan vicios o defectos en los antecedentes analizados que puedan constituir obstáculos para llevar adelante el proyecto para la realización del llamado por LPN Nº 04/2017**", y;**

Que, la **Ley Nº 426/94 "Que Establece la Carta Orgánica Departamental", TITULO III DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL, Deberes y atribuciones. Artículo 16º,** El Gobierno Departamental tiene como objeto… **Inc. d)** Administrar los Bienes y Recursos del Gobierno Departamental, y en el **TITULO IV DEL GOBERNADOR, Deberes y Atribuciones Art. 17º,** dispone: **"Son deberes y atribuciones del Gobernador"** ... **inciso d)** Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;.y, **w)** Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y la ley establezcan, y;

...//

Lic. Víctor D. Martínez
Secretario Adm. y Financiero

RESOLUCION Nº 357/2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY A REALIZAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA REALIZACION DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN Nº 04/2017 "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR EDUCATIVO" Y APROBAR LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTES.
...//2

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA GOBERNADORA DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

RESUELVE:

Art.1º.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contratación dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación de Alto Paraguay, a realizar el Llamado a Licitación Pública Nacional LPN Nº 04/2017 **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR EDUCATIVO"**

Art.2º.- **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos para la realización de los actos administrativos para las **"CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR EDUCATIVO – Ejercicios Fiscales 2017 - 2018",** detallada en el Art. 1º.

Art.3º.- **AUTORIZAR**, a la Unidad Operativa de Contratación dependiente de la Secretaria de Administración y Finanzas, para que introduzca al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2º de la presente Resolución, las modificaciones que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas.

Art.4º.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Victor Daniel Martínez Torres
SECRETARIO ADM. Y FINANCIERO

Marlene Ocampos
GOBERNADORA